

GAS NATURAL SDG, S.A.

Gas Natural SDG, S.A. (GAS NATURAL FENOSA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

GAS NATURAL FENOSA ha suscrito en el día de hoy un compromiso de compraventa de la central de ciclo combinado de Arrúbal (La Rioja), con una capacidad instalada de 800 MW, con una subsidiaria de ContourGlobal, firma americana especializada en el desarrollo y la gestión de activos energéticos.

Una vez se obtengan las autorizaciones pertinentes, GAS NATURAL FENOSA transmitirá la propiedad del activo antes citado por un importe de € 313 millones. La estructura de la venta incluye una operación de financiación al comprador modalidad *vendor's loan*, habitual en operaciones de esta naturaleza, por un importe de €258 millones que devenga un interés anual de mercado.

El acuerdo contempla asimismo la firma con Gas Natural Comercializadora (filial de GAS NATURAL FENOSA) de los contratos de suministro de gas y de *power offtake* (compraventa financiera de una parte inferior al 50% de la producción de energía eléctrica prevista y con una duración máxima de 10 años) para la citada central de ciclo combinado.

No se espera que esta venta tenga un impacto significativo en los resultados de GAS NATURAL FENOSA.

Esta operación se enmarca dentro del compromiso de desinversión de activos adquirido con la Comisión Nacional de la Competencia (CNC).

Barcelona, 14 de abril de 2011